



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Expediente: 0029121/2015

Córdoba, 09 NOV 2015

VISTO

El Dictamen de Evaluación N° 343/2015 de fs.136/137 donde los integrantes de la comisión aconsejan adjudicar la Contratación Directa N° 341/15: "NUEVOS BAÑOS PARA DISCAPACITADOS EN BATERIAS AULAS B" y

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y Ordenanza HCS N° 10/12.-

Por ello,

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR la Contratación Directa N° 343/15 con el contratista L & A CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT: 30-69887295-7 a los fines mencionados y por un importe de pesos doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos (\$ 257.472,00), lo que equivale a 21,49 módulos de obra pública (MOP).-

ARTICULO 2°: IMPUTAR en Dep. 46 – Fte: 16 – Prog: 80 – Sub-Prog: 25 – Proyecto: 01 – Act: 00 – Obra: 04 – Inciso: 4-2.-

ARTICULO 3°: RECHAZAR la impugnación presentada por la firma ASTRA CONSTRUCCIONES S.R.L. (EXP: 46317/15, fs. 141) de acuerdo a Dictamen N° 57411 de fs. 145/146 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

ARTICULO 4°: GÍRESE a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

222


Lic. SIOBILA WAREK
Dirección Gral. de Contrataciones
S.P.A.T.V. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OREIDE
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba